

Lima, 9 de junio de 2023

PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
<p>RESOLUCIÓN DE SECRETARÍA DE INTEGRIDAD PÚBLICA N° 004-2023-PCM/SIP 05.06.2023 (DESCARGAR)</p>	<p>MODIFICAN LA DIRECTIVA N° 001-2022-PCM/SIP "LINEAMIENTOS PARA ASEGURAR LA INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA EN LAS GESTIONES DE INTERESES Y OTRAS ACTIVIDADES A TRAVÉS DEL REGISTRO DE VISITAS EN LÍNEA Y REGISTRO DE AGENDAS OFICIALES"</p>	<p>PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS</p>	<p>Modifican los numerales 5.1.3 (Administrador del Registro de Visitas en Línea) y 5.1.4 (Operador del Registro de Visitas en Línea) de la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP "Lineamientos para asegurar la integridad y transparencia en las gestiones de intereses y otras actividades a través del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales", aprobada por Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 001-2022-PCM/SIP.</p> <p>Asimismo, incorporan los numerales 4.15 (Registro extemporáneo), 4.16 (Registro retroactivo por interrupción del sistema por factor externo) y 4.17 (Registro retroactivo por interrupción del sistema por factor interno) del acápite IV de la Directiva N° 001-2022-PCM/SIP.</p> <p>De otro lado, aprueban los siguientes formatos:</p> <ul style="list-style-type: none">• Formato de designación del administrador del Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales de la entidad (Formato SIP-RVL-001).• Formato de información de la entidad para ser cargado en el Registro de Visitas en Línea y Registro de Agendas Oficiales (Formato SIP-RVL-002).• Formato de solicitud de registro extemporáneo (Formato SIP-RVL-003).